Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería
Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de Octubre de 2014.

NOTA UOC Nº 502/2014

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirse a usted, en el marco de la adjudicación de la Licitación por **Contratación Directa Nº 29/2014,** para la **"ADQUISICIÓN DE FABRICADORA DE HIELO – 2º LLAMADO" – ID Nº 272774**, a fin de comunicar que hemos procedido a suscribir el contrato con el oferente adjudicado antes del vencimiento del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, debido a la urgencia de contar con las fabricadoras de hielo para su utilización en el transcurso de las clases del Curso de Nivelación de la FIUNA. Estas iniciarán el mes de noviembre y deben estar instaladas y en funcionamiento en las instalaciones del edificio del CETUNA.

Cabe aclarar, que en este proceso en particular, las probabilidades de que se interpongan protestas son mínimas debido a que se ha adjudicado al oferente, que ha cumplido con los requisitos técnicos, económicos y legales.

Esperando la debida comprensión por lo actuado, solicitamos la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC